



45484

Quito, 10 de julio de 2014

Señor Economista
CARLOS NARCISO TORRES ESPINOSA
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía **CONSTRUCCIONES DEBRET S.A.**, reunida en sesión el día de hoy, le ha designado **PRESIDENTE** de la referida compañía por el período estatutario de dos años, de conformidad con los estatutos sociales.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

La compañía se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo el 4 de Noviembre de 1985, e inscrita ante el señor Registrador Mercantil del Cantón Quito el 19 de diciembre de 1985, con el número 1642, tomo 116.

Atentamente,

Ing/ Mauro A. Torres Espinosa
GERENTE GENERAL

Quito, 10 de Julio de 2014.- Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **CONSTRUCCIONES DEBRET S.A.**, y prometo desempeñarlo rigiéndome a los estatutos sociales de la compañía y a las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas, y a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Econ. Carlos Narciso Torres Espinosa
C.I.# 170179265-5

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	27340
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9779
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/07/2014
FECHA ACEPTACION:	10/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCCIONES DEBRET S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1701792655	TORRES ESPINOSA CARLOS NARCISO	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1642 DEL: 19/12/1985 NOT: 2 DEL: 04/11/1985 AMM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL